



## TRATAMIENTO DEL DOLOR IRRUPTOR

---

El tratamiento del dolor irruptor se basa en tres pilares fundamentales:

- **Prevención**
- **Anticipación**
- **Uso de la medicación adecuada**

Si se conoce su causa el tratamiento irá dirigido a resolverla. Se pueden emplear métodos más directos, como la cirugía, la quimioterapia, o la radioterapia.

Si la causa está relacionada con el procedimiento empleado, el facultativo decidirá lo más conveniente. Generalmente se prefiere la administración de fármacos intravenosos, subcutáneos o espinales. Representa la opción deseada por el paciente, especialmente en atención ambulatoria, por lo que suele emplearse principalmente en las unidades especializadas en el tratamiento del dolor o en pacientes hospitalizados.

Junto al uso de medicación de rescate (analgésicos), para el tratamiento del dolor irruptor se dispone de otras medidas terapéuticas, como son:

- **La radioterapia.** Se utiliza con buenos resultados en pacientes con metástasis óseas.
- **Las técnicas de analgesia invasiva** (Bloqueos, radiofrecuencia, neurolísis, implantes) pueden eliminar o aliviar el dolor debido a daños en estructuras somáticas, viscerales o nerviosas.
- **La vertebroplastia** (inyección de cemento en una vértebra lumbar aplastada).
- **La cifoplastia** (inyección de cemento en una vértebra dorsal) han mostrado su utilidad para tratar el dolor vertebral, que puede cursar con episodios de dolor irruptor.